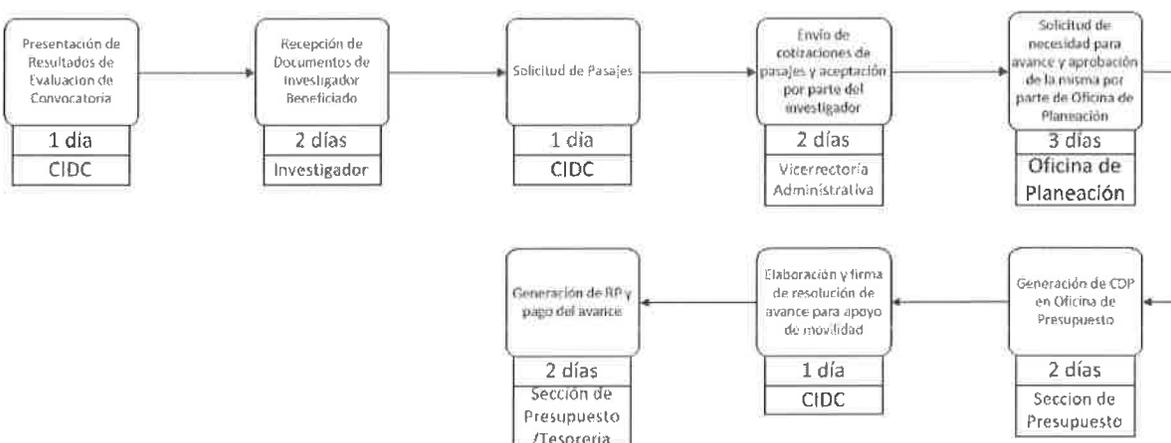


- COMUNICADO -

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DE: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO
ASUNTO: TRÁMITE ADMINISTRATIVO DE LOS APOYOS QUE SEAN OTORGADOS EN EL MARCO DE LAS CONVOCATORIAS DE MOVILIDAD 03 y 04 de 2018

El Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico se permite precisar a la comunidad universitaria en general, así como a los docentes y estudiantes investigadores en particular, el trámite administrativo de los apoyos que sean otorgados en el marco de las convocatorias de movilidad 03 y 04 de 2018 (Numeral 9. Información adicional) el cual está sujeto al siguiente procedimiento (con tiempos estimados) como se indica a continuación:



De otra parte, se reitera que el CIDC, **no** evaluará las solicitudes que no hayan sido inscritas en el SICIUD dentro de los diez (10) días hábiles antes del inicio de los eventos, situación que es verificada por esta dependencia a través de los registros que figuran en el sistema SICIUD.

Finalmente, en caso que la evaluación de propuestas corresponda a un día festivo, la misma se realizará al día siguiente.

Para mayor información comunicarse a la extensión 1343.

Bogotá, 7 de noviembre de 2018


PAULO ALONSO GAONA GARCIA
 Director (E) Centro de Investigaciones
 y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Javier Corredor	Contratista	
	Daniel Peña	Contratista	
REVISÓ y APROBÓ	Paulo Gaona García	Director (E) CIDC	